



INTERIOR.

CORDOBA.

El que suscribe ha tomado no conocimiento de los decretos de las dos circulares de 17 y 24 del próximo pasado que con capital de reserva...

A juicio del que contesta, sería lo mas extraño que los gabinetes europeos y especialmente los de Madrid y Paris enlazados tan intimamente por intereses de familia...

Cansados estos de tantas desgracias que los ha conducido un aislamiento que puso su suerte a discrecion de gobiernos irregulares y desgastados entre si y con los mismos pueblos...

En tal disposicion del pais, no hay que esperar aquellos esfuerzos heroicos que supieron conquistar su independencia. Bien conocen esto los gabinetes...

Con este motivo el que suscribe requiere por su parte al Excmo. Sr. gobernador de Buenos Aires a tomar la que concertó con el gobierno de Córdoba en el artículo 7 del tratado...

JOSE MARIA PAZ.

Excmo. Sr. gobernador y capitán general de la provincia de Buenos Aires.

Córdoba julio 29 de 1830.

Haciendo al Excmo. Sr. gobernador de Santa Fé impuesto en las circulares de 17 y 26 del próximo pasado que con capital de reservadas ha pasado el de Buenos Aires a los de todas las provincias...

plaza en refugio al Excmo. Sr. Gobernador de Santa Fé...

JOSE MARIA PAZ.

Juan Antonio Sarachaga.

Excmo. Sr. gobernador de la provincia de Santa Fé.

CORDOBA. AGOSTO 15 DE 1830.

S. E. con esta fecha ha decretado lo siguiente:—

En cumplimiento de la ley de la U. Sala el gobierno decreta.

Art. 1. Se erige un tribunal militar que lo compondrán cinco jueces y dos suplentes para los casos de muerte, enfermedad, ausencia o impedimento de alguno de los principales...

2. Dicho tribunal lo compondrán el señor coronel D. José Julian Martínez vocal presidente, el capitán con grado de teniente coronel D. Agustín Rodríguez...

3. Comuníquese a los nombrados y demas que correspondan.

Paz.

Juan Antonio Sarachaga.

Documentos Oficiales.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1830.

El Gobierno en vista de la nota del Inspector General manifestando haberse conducido gratis por D. Antonio Tollo a los Quilmes...

Juan Ramon Balcarce.

Al Sr. Inspector General.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, SEPTIEMBRE 15.

San NICOLEMUS m. temp. sale a las 6 3/4.—Póñese a las 5 52. —Llega nueva el día 16 a las 10h. y 31m. de la noche.

Anteanoche a las once, retirándose a su casa de una tertulia el Sr. D. Gregorio Gomez, fue acometido en la calle de la Plata...

Empeñados el celo de la Policia para que ponga remedio a un mal que vá agravándose rápidamente, y que tiene en consternacion a todo el pueblo. Favorecidos con la obscuridad de las calles los malvados asaltan a los transeuntes...

llevar una señal visible para que se distingua entre los demas ciudadanos como se practica en otros países...

Con estas indicaciones creemos haber satisfecho los deseos de los SS. miembros que se nos han dirigido sobre el particular...

Hemos oido asegurar que el Sr. Dr. D. Manuel Moreno sale para Inglaterra en el paquete que debe dar la vela el Lunes próximo.

Hemos visto diarios ingleses que alcanzan hasta el 1. de Julio. No traen noticias de mayor importancia, hallándose principalmente ocupados con los detalles de las ceremonias consiguientes al fallecimiento de un rey...

[Continúan los detalles de los últimos acontecimientos en Colombia]

Antes de la eleccion de Mosquera y CAICEDO, el LIBERTADOR se negó absolutamente a ser candidato para la presidencia...

CONCIUDADANOS!— Hallándose sancionada la Constitución...

Venezuela, para justificar su separacion, me ha atribuido miras ambiciosas; luego alegaria mi reeleccion como un obstáculo a la reconciliacion...

Os ruego, Conciudadanos, recibais esta comunicacion como una prueba de mi mas ardiente patriotismo...

Bogotá, Abril 27 de 1830. El Congreso contestó del modo siguiente:

Señor.—El Congreso tiene en su poder vuestra nota del 27 del corriente, en que reiterais vuestra resolucion de no aceptar otra vez la suprema magistratura...

El Congreso aprecia debidamente esta nueva prueba del patriotismo y desprendimiento que os animan. Ella realiza en nuestro concepto la gloria que por tantos títulos ya habeis adquirido...

Puede asegurarnos, señor, que cada uno de los miembros del Congreso, obedeciendo los impulsos del patriotismo y del deber, y su propio convencimiento de las necesidades públicas...

Las paginas de la historia abundan en bazanas de soldados valientes y guerreros victoriosos, y su brillo solo puede aumentarse con las de un Washington o un Bolívar.

posteado en el punto de vista que conviene al fin laudable de la independencia de Colombia.

Tales son, señor, los sentimientos del Congreso, que, por orden del mismo, tengo el honor de comunicarlos.

Sala de Sesiones en Bogotá, Abril 30 de 1830.

VICENTE BORRERO.

Excmo. Sr. D. Simon Bolívar, Libertador Presidente &c.

El 5 de Mayo CAICEDO, haciendo las veces de Presidente, con motivo de la ausencia de Mosquera, espició la siguiente proclama:—

Conciudadanos! Los votos de nuestros representantes me han colocado en el segundo destino de la República. Con mejor acierto los mismos han llamado a la presidencia al distinguido patriota D. Joaquín Mosquera.

Colombianos! Después de tantas oscilaciones dolorosas y prolongadas, se presenta a Colombia una nueva constitucion, combinando y confirmando de un modo estable, el poder del gobierno con la libertad de los pueblos.

Respectables ministros del Santuario, Soldados valientes! Ciudadanos honrados y pacíficos! Solo puedo comprender la tarea responsable que me habeis impuesto...

Conciudadanos! La moderacion y la concordia son las necesidades mas urgentes de nuestra actual dificil posicion social; y puesto que el gobierno protejerá igualmente a todos...

DOMINGO CAICEDO.

Bogotá, Mayo 5 de 1830.

El mismo día la sigue esta manifestacion subscripta por el Vicepresidente, el arzobispo de Bogotá, los ministros del Interior, Hacienda y Guerra...

Muy ESTIMADO LIBERTADOR. Saperdado como os hallais del gobierno y la ilusion de la autoridad, podemos expresar cabalmente nuestros cordiales sentimientos hacia vos...

Durante el dilatado periodo de nuestra revolución, en medio de las vicisitudes de la guerra, y las fluctuaciones de la opinion pública...

Habeis puesto la base sobre que ha de elevarse el edificio de nuestra dicha futura, y habiendo abdicado voluntariamente el primer destino de que puede disponer un pueblo libre...

En la vida privada recibiereis pruebas inequivocas de nuestra adhesion a vuestra persona. Siempre recordaremos



